

#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

#1/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Nombre del producto: Removil OX

Código del producto : consultar con el departamento comercial.

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Detergente alcalino

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Industrias de la alimentación[SU4]

Categoría de productos:

Productos de lavado y limpieza (incluidos productos que contienen disolventes y aqua)

Categorías de procesos:

Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición[PROC4], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B], Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido[PROC13]

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

E-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

E-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: sac@aebargentina.com.ar

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72) ) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

E-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por AEB SpA Via Vittorio Arici 104 S. Polo 25134 Brescia



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

#2/21

#### Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

#### 1.4. Teléfono de emergencia

#### AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

#### **AEB IBERICA SAU**

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

#### **AEB ARGENTINA**

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

\_\_\_\_\_\_

#### AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

#### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:

GHS05

Clase y categoría de peligro:

Met. Corr. 1, Skin Corr. 1, Eye Dam. 1

Indicaciones de peligro:

H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

El producto puede ser corrosivo para los metales.

Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

## 2.1.2 Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

## 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia: GHS05 - Peligro





#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

#3/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Indicaciones de peligro:

H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Información suplementaria sobre los peligros:

No aplicable.

Consejos de prudencia:

Prevención

P260 - No respirar el polvo.

P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos.

Respuesta

P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Contiene:

Hidróxido de sodio

Contiene (Reg.CE 648/2004):

≥ 5% < 15% Blanqueantes oxigenados,< 5% Fosfonatos, Tensioactivos no iónicos

#### 2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100.

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril y posteriores actualizaciones y modificaciones.

Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

No ingerir - Mantener fuera del alcance de los niños.

#### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 Sustancias

No pertinente.

#### 3.2 Mezclas



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

#4/21

#### Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Sustancia	Concentración[ w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACh
Hidróxido de sodio	≥ 50 < 100%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318 Limits: Skin Corr. 1A, H314 %C ≥ 5; Skin Corr. 1B, H314 2≤ %C <5; Eye Irrit. 2, H319 0,5≤ %C <2; Eye Dam. 1, H318 %C >=2; Skin Irrit. 2, H315 %C ≥ 0,5;	011-002-00-6	1310-73-2	215-185-5	01-2119457 892-27-XXX X
Carbonato sódico	≥ 10 < 25%	Eye Irrit. 2, H319	011-005-00-2	497-19-8	207-838-8	01-2119485 498-19-XXX X
Percarbonato sódico	≥ 10 < 25%	Ox. Sol. 2, H272; Acute Tox. 4, H302; Eye Dam. 1, H318 Limits: Eye Dam. 1, H318 %C >25; Eye Irrit. 2, H319 7,5 ≤ %C <25; ATE oral = 1.034,000 mg/kg		15630-89-4	239-707-6	01-2119457 268-30-XXX X
Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica	≥ 3 < 5%	Acute Tox. 4, H302 ATE oral = 1.500,000 mg/kg		29329-71-3	701-238-4	01-2119510 382-52-XXX X
Alcohols, C16-18, ethoxylated (≥2.5 EO)	≥ 3 < 5%	Eye Irrit. 2, H319		68439-49-6	931-992-1	Polymer
Silicato de sodio Sustancia para la que existan límites de exposición comu- nitarios en el lugar de trabajo	≥ 0,1 < 1%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1B, H314; Eye Dam. 1, H318; STOT SE 3, H335		1344-09-8	215-687-4	01-2119448 725-31-XXX X

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

#### Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Quitar inmediatamente la indumentaria contaminada.

En caso de contacto con la piel lavarse inmediata y abundantemente con agua.

Consultar inmediatamente a un médico.

Vía ocular (contacto con el producto puro):

Lavar inmediata y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; después proteger con gasa estéril seca. Acudir inmediatamente a un médico.

No utilizar colirio o pomada de ningún tipo antes de la visita o el consejo de un oculista.

## Ingestión:

Enjuagar la boca inmediatamente.

No provocar el vómito. Acudir inmediatamente a visita médica.



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

#5/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La ingestión puede provocar quemaduras químicas en boca y garganta.

El contacto con la piel puede producir quemaduras.

En contacto con los ojos puede causar irritación fuerte, incluyendo enrojecimiento y lagrimeo.

# 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

**AEB IBERICA S.A.U** 

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al POISON CENTER. En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica. Teléfono (24 h): 91 562 04 20.

En caso de accidente o malestar consultar inmediatamente a un médico (si es posibe enseñar la Ficha de Seguridad). Tratamiento sintomático.

Código UFI en la etiqueta.

#### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO2, espuma o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego.

## 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

## 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse aqua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado.

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

#### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección.

#### 6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y eventualmente consultar a un experto.



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

#6/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida.

Avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

#### 6.3.1 Para la contención:

Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS)

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación.

#### 6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

#### 6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

#### SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

## 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la formación de polvo en el aire.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.

Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.

Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

## 7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:

Manipular con precaución.

Conservar en un lugar bien ventilado, alejado de fuentes de calor (7 °C - 30 °C), en el envase original, bien cerrado.

Usos industriales:

Manipular con precaución.

Conservar en un lugar bien ventilado, alejado de fuentes de calor (7 °C - 30 °C), en el envase original, bien cerrado.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual



## **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

#7/21

#### Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

#### 8.1. Parámetros de control

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio: Valor límite - 8 horas (ppm)/(mg/m3)

Austria: x/2 aerosol inhalable

Bélgica: x/2 (1) Dinamarca: x/2 España: x/2 Francia: x/2 Hungría: x/2

Japón (JSOH): x/2 (1)

Letonia: x/0,5 Polonia: x/0,5 Rumania: x/1 Suecia: x/1 (1)

Suiza: x/2 aerosol inhalable (MAK)

USA - OSHA: x/2

Valor límite - Corto plazo

(ppm)/(mg/m3) Australia: x/2 (1)

Austria: x/4 (1) aerosol inhalable

Canadá - Ontario: x/2 (1) Canadá - Québec: x/2 (1) Corea del Sur: x/2 (1) Dinamarca: x/2

Finlandia: x/2 (1) Hungría: x/2 Irlanda: x/2 (1)

Nueva Zelanda: x/2 (1)

Noruega: x/2 (1) Polonia: x/1 Reino Unido: x/2

República Popular China: x/2 (1)

Rumania: x/3 (1) Singapur: x/2 Suecia: x/2 (1)(2) Sudáfrica: x/2 (1) Sudáfrica Minera: x/2 (1)

Suiza: x/2 aerosol inhalable (MAK)

USA - NIOSH: x/2 (1)

Notas:

Argentina: CMP-C: 2 mg/m3 Australia: (1) valor límite máximo.

Canadá - Ontario: (1) valor límite máximo. Canadá - Québec: (1) valor límite máximo. Corea del Sur: (1) valor límite máximo.

Eslovaquia: NPEL 2 mg/m3.

Estonia: límite de exposición a corto plazo (concentración media máxima permitida de la sustancia química en el aire inhalado - 15 minutos) 2 mg/m3 (Límite máximo" significa una concentración continua máxima permitida de 15 minutos en el aire durante sustancias de acción rápida).

Finlandia: (1) valor límite máximo.

Irlanda: (1) Período de referencia de 15 minutos.

Italia: OÉL: ACGIH -STEL: C 2.0 mg/m3; Tipo OEL: ACGIH - STEL: C2 mg/m3 - Nota: URT, irritación de ojos y piel. Japón: (1) Límite máximo de exposición laboral: valor de referencia de la concentración máxima de exposición de la



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

#8/21

#### Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

sustancia durante una jornada laboral.

Lituania: NRD 2 mg/m3.

Nueva Zelanda: (1) valor límite máximo.

Noruega: valor máximo (un valor momentáneo que indica la concentración máxima de un producto químico en la zona

de respiración que no debe ser excedido) 2 mg/m3. República Checa: PEL 1 mg/m3 NPK-P 2mg/m3 República Popular China: (1) valor límite máximo.

Rumania: (1) valor medio de 15 minutos. Sudáfrica: OEL-CL a corto plazo 2 mg/m³. Suecia: (1) valor medio de 15 minutos.

USA - NIOSH: (1) valor límite máximo (15 min).

Carbonato sódico:

TWA - 10 mg/m3

Silicato de sodio, sal sódica

Tipo OEL: 16 - TWA: 3 mg/m3 - Notas: fracción alveolar. Tipo OEL: 24 - TWA: 10 mg/m3 - Notas: fracción respirable.

- Sustancia: Hidróxido de sodio

**DNEL** 

Efectos sistémicos Corto plazo Trabajadores Inhalación = 1 (mg/m3) Efectos sistémicos Corto plazo Consumidores Inhalación = 1 (mg/m3) Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 1 (mg/m3) Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 1 (mg/m3)

- Sustancia: Carbonato sódico

DNEL

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 10 (mg/m3) Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 5 (mg/m3)

- Sustancia: Percarbonato sódico

**DNEL** 

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 5 (mg/m3)

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Dérmico = 12,8 (mg/kg pc/día)

Efectos locales Largo plazo Consumidores Dérmico = 6,4 (mg/kg pc/día)

Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 5 (mg/m3)

Efectos locales Corto plazo Trabajadores Dérmico = 12.8 (mg/kg pc/día)

Efectos locales Corto plazo Consumidores Dérmico = 6,4 (mg/kgpc/día)

**PNEC** 

Agua dulce = 0,035 (mg/l)

Agua de mar = 0.035 (mg/l)

STP = 16,24 (mg/l)

- Sustancia: Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica

**DNEL** 

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 2,95 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 17 (mg/kg pc/día)

**PNEC** 

Agua dulce = 0,068 (mg/l)

Sedimento Agua dulce = 136 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = 0,007 (mg/I)

- Sustancia: Silicato de sodio



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

#9/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

**DNEL** 

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 5,61 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 1,59 (mg/kg pc/día)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 1,38 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 0.8 (mg/kg pc/día)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 0,8 (mg/kg pc/día)

**PNEC** 

Agua dulce = 7,5 (mg/l)

Agua de mar = 1 (mg/l)

STP = 348 (mg/l)

#### 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado)

#### Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

- 8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:
- a) Protección de los ojos / la cara
   Durante la manipulación del producto puro, utilice gafas de seguridad (EN 166).
- b) Protección de la piel
- i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1

/ EN 374-2 / EN 374-3) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

#### ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica / antiácido, calzado de seguridad S3-EN ISO 20345) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

#### c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

Producto tal cual (polvo granular): Durante las operaciones manuales, en caso de ventilación insuficiente y/o por indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental, utilizar máscara con filtros universales tipo ABECK (UNI EN 405).

Producto diluido (solución acuosa): En caso de ventilación insuficiente o en caso de intervención de emergencia, utilizar

máscara con filtros para gases y vapores inorgánicos – Gris, clase 3, B (UNI EN 405), salvo disposiciones contrarias por parte del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental. No es necesario si las concentraciones en el aire se mantienen por debajo del límite de exposición. Utilizar protecciones respiratorias certificadas que cumplan los requisitos de la UE (89/656/CEE, 245/2016 UE) o equivalentes si los riesgos respiratorios no pueden evitarse o limitarse suficientemente mediante una protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo.

d) Peligros térmicos



## **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

# 10 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Ningún peligro a señalar.

## 8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

## 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	Polvo granular blanco	
Color	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límite superior e inferior de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
рН	13.0 ± 0.5 (20 ° C; sol 5%)	
Viscosidad cinemática	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Solubilidades	En agua	
Solubilidad en agua	Miscible	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad y/o densidad relativa	1.05 ± 0.05 (20 ° C)	
Densidad de vapor relativa	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Características de las partículas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

#### 9.2. Otros datos



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

# 11 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

#### 9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

No pertinente.

## 9.2.2 Otras características de seguridad

No pertinente.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Base fuerte.

#### 10.2. Estabilidad química

En contacto con el aire produce carbonatos.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciona con aluminio, estaño, zinc y sus aleaciones, bronce, plomo etc., emitiendo hidrógeno. Reacciones muy exotérmicas con ácidos fuertes.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto prolongado con el aire, el almacenamiento a temperaturas inferiores a 7°C y lo indicado en la sección 10.3.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Puede generar gases inflamables en contacto con sustancias orgánicas halogenadas, metales elementales.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

(a) toxicidad aguda: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.

ETA(mix) oral = 7.820,7 mg/kg no clasificado

ETA(mix) dérmico = no clasificado (ningún componente relevante)

ETA(mix) inhalación = no clasificado (ningún componente relevante)

(b) corrosión o irritación cutáneas: el producto, si entra en contacto con la piel, provoca lesiones graves.



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

# 12 / 21

#### Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

- (c) lesiones oculares graves o irritación ocular: El producto, si entra en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como opacidad de la córnea o lesiones en el iris.
- (d) sensibilización respiratoria o cutánea: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
- (e) mutagenicidad en células germinales: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
- (f) carcinogenicidad: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
- (g) toxicidad para la reproducción: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
- (h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
- (i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
- (j) peligro por aspiración: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.

#### En relación con las sustancias contenidas:

#### (a) toxicidad aguda:

Hidróxido de sodio:

Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): n.d.

Contacto con la piel - CL 50 conejo (mg/kg/24h pc): 1.350

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

Carbonato sódico:

Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 2.800

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): > 2.000

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): 2,3

Percarbonato sódico:

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): >2.000

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d

Alcohol C16-18, etoxilado (≥ 2.5 EO):

Ingestión - LD50 rata (mg/kg/24h pc): > 2000

Contacto con la piel - LC50 rata / conejo (mg/kg/24h pc): >2000

Inhalación - LD50 rata (mg/l/4h): n.d.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica:

Ingestión - DL50 rata (mg/kg/pc 24h): 1.500 - 2.000

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/pc 24h): >5.000

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

Silicato de sodio: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 3.400 Contacto con la piel - CL50 conejo (mg/kg/24h pc):> 5.000

Inhalación - CL50 rata (g/m3): > 2,06

#### (b) corrosión o irritación cutáneas:

Carbonato sódico: No corrosivo. Percarbonato sódico: No corrosivo.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica: No corrosivo.

Alcohol C16-18, etoxilado (≥ 2.5 EO): No corrosivo.

Silicato de sodio: Corrosivo. Hidróxido de sodio: Irritante. Carbonato sódico: Irritante. Percarbonato sódico: No irritante.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica: No irritante.

Alcohol C16-18, etoxilado (≥ 2.5 EO): No irritante.

Silicato de sodio: Irritante.

## (c) lesiones oculares graves o irritación ocular:

Hidróxido de sodio: Corrosivo. Carbonato sódico: No corrosivo. Percarbonato sódico: Corrosivo.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica: No corrosivo.

Alcohol C16-18, etoxilado (≥ 2.5 EO): No corrosivo.

Silicato de sodio: Corrosivo. Hidróxido de sodio: Irritante.



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

# 13 / 21

#### Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Carbonato sódico: Irritante. Percarbonato sódico: Irritante.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica: No irritante.

Alcohol C16-18, etoxilado (≥ 2.5 EO): Irritante.

Silicato de sodio: Irritante.

#### (d) sensibilización respiratoria o cutánea:

Hidróxido de sodio: No sensibilizante. Carbonato sódico: No sensibilizante. Percarbonato sódico: No sensibilizante.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica: No sensibilizante.

Alcohol C16-18, etoxilado (≥ 2.5 EO): No sensibilizante.

Silicato de sodio: No sensibilizante.

#### (e) mutagenicidad en células germinales:

Hidróxido de sodio: NaOH no indujo mutagenicidad en estudios in vitro e in vivo (EU RAR, 2007; sección 4.1.2.7, página 73).

Carbonato sódico: No mutagénico. Percarbonato sódico: No mutageno.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica: No mutagénico.

Alcohol C16-18, etoxilado (≥ 2.5 EO): No mutagénico.

Silicato de sodio: No mutágeno.

#### (f) carcinogenicidad:

Hidróxido de sodio: No se espera que se produzca carcinogenicidad sistémica ya que NaOH no debe estar disponible sistémicamente en el cuerpo en condiciones normales de manipulación y uso. Finalmente, no hay estudios adecuados disponibles para evaluar el riesgo sobre los efectos cancerígenos locales.

Carbonato sódico: No cancerígeno. Percarbonato sódico: No disponible.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica: No cancerígenos.

Alcohol C16-18, etoxilado (≥ 2.5 EO): No cancerígenos.

Silicato de sodio: No disponible.

#### (g) toxicidad para la reproducción:

Hidróxido de sodio: El NaOH no debe estar disponible sistémicamente en el cuerpo en condiciones normales de manipulación y uso y, por esta razón, se puede decir que la sustancia no llegará al feto ni a los órganos reproductores masculino y femenino (RAR UE de hidróxido de sodio (2007), sección 4.1.2.8, página 73). Se puede concluir que no es necesario un estudio específico para determinar la toxicidad reproductiva.

Carbonato sódico: No tóxico para la reproducción. Percarbonato sódico: No tóxico para la reproducción.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica: No tóxico para la reproducción.

Alcohol C16-18, etoxilado (≥ 2.5 EO): No tóxico para la reproducción.

Silicato de sodio: No disponible.

#### (h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

Hidróxido de sodio: La sustancia puede ser absorbida en el organismo por inhalación de su aerosol, por ingestión y por contacto con la piel provocando corrosión.

Carbonato sódico: No disponible. Percarbonato sódico: No disponible.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica: No disponible.

Alcohol C16-18, etoxilado (≥ 2.5 EO): No tóxico por exposición única.

Silicato de sodio: Irritante para las vías respiratorias.

## (i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

Hidróxido de sodio: Las secciones introductorias de los anexos VII-X indican una adaptación específica a los requisitos de información estándar, ya que las pruebas in vivo deben evitarse con sustancias corrosivas a niveles de concentración / dosis que causen corrosividad. Sin embargo, el NaOH no debe estar disponible sistémicamente en el cuerpo en condiciones normales de manipulación y uso y, por lo tanto, no se esperan efectos sistémicos del NaOH después de una exposición repetida (RAR UE de hidróxido de sodio (2007); sección 4.1.3.1.4, página 76).



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

#14/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Carbonato sódico: No disponible. Percarbonato sódico: No disponible.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica: No disponible.

Alcohol C16-18, etoxilado (≥ 2.5 EO): No tóxico por exposición repetida.

Silicato de sodio: No disponible.

(j) peligro por aspiración:

Hidróxido de sodio: No disponible. Carbonato sódico: No disponible. Percarbonato sódico: No disponible.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica: No disponible.

Alcohol C16-18, etoxilado (≥ 2.5 EO): No aplicable.

Silicato de sodio: No disponible.

### 11.2. Información sobre otros peligros

Ningún dato disponible.

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100.

#### SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 45
Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 40
Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): n.d.
Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d.
Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): n.d.

Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): n.d.

Los datos disponibles indican que las concentraciones de NaOH de alrededor de 20 a 40 mg/L pueden ser extremadamente tóxicas para peces e invertebrados (pruebas de especies individuales). Faltan datos sobre el aumento del pH debido a la adición de estas cantidades de NaOH en el agua de prueba utilizada. En aguas con una capacidad tampón relativamente baja, las concentraciones de NaOH de 20-40 mg/L pueden conducir a un aumento del pH con una o más unidades de pH (EU RAR, 2007; sección 3.2.1.1.3, página 30).

El OCSE SIDS (2002) ha asignado un código de baja fiabilidad ("no válido" o "no asignable") a todas las pruebas disponibles, ya que en general las pruebas no se han realizado de acuerdo con las directrices actuales (EU RAR, 2007 ; sección 3.2.1.4, página 30). Además, en muchos informes de prueba no había datos sobre el pH, la capacidad del tampón y/o la composición del medio de prueba, aunque esta es información esencial para las pruebas de toxicidad de NaOH. Esta es la razón más importante por la cual la mayoría de las pruebas se consideraron "no válidas". A pesar de esta falta de datos válidos, no es necesario realizar pruebas adicionales de toxicidad acuática con NaOH, ya que todas las pruebas disponibles han conducido a un rango bastante pequeño de valores de toxicidad (prueba de toxicidad aguda: 20 a 450 mg/L; prueba de toxicidad crónica: ≥ 25 mg/L) y existen datos suficientes sobre los rangos de pH tolerados por los principales grupos taxonómicos.

Además, un PNEC genérico no puede derivarse de datos de toxicidad de una sola especie para NaOH, ya que el pH del agua natural y la capacidad de amortiguación de las aguas naturales muestran diferencias considerables y los organismos/ecosistemas acuáticos se adaptan a estas condiciones naturales específicas, con resultando en un pH



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

# 15 / 21

#### Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

óptimo óptimo y un rango de pH tolerado (EU RAR, 2007; sección 3.2.1.1.4, página 30). Según OCDE SIDS (2002), hay mucha información disponible sobre la relación entre el pH y la estructura del ecosistema, y también los cambios naturales en el pH de los ecosistemas acuáticos se han cuantificado y ampliamente divulgado en publicaciones y manuales ecológicos.

C(E)L50 (mg/l) = 45 Toxicidad aguda Factor M= 1 Toxicidad crónica Factor M= 1

#### Carbonato sódico:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): > 300 Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 210 Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): 740

#### Percarbonato sódico:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 70,7 Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 4,9 Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): n.d. Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d. Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): n.d. Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): n.d.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica:
Toxicidad aguda - peces LC50 (mg/l/96h): 2.670-3.400
Toxicidad aguda - crustáceos EC50 (mg/l/48h): 466-610
Toxicidad aguda algas ErC50 (mg/l/72-96h): > 960
Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): 0,1
C(E)L50 (mg/l) = 466 Toxicidad aguda Factor M= 1
NOEC (mg/l) = 0,1 Toxicidad crónica Factor M= 1

Alcohol C16-18, etoxilato (>= 2.5 EO)

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): >10 - 100 Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): >1 - 10 Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): >100 Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d. Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): n.d. Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): n.d. Toxicidad aguda - microorganismos EC50 (mg/l/3h): n.d. Factor toxicidad aguda M = 1 Factor toxicidad crónica M = 1

#### Silicato de sodio:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 260-310 (Onchorhynchus mykiss)
Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 1.700 (Daphnia magna)
Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): >345,4 (Scenedesmus subspicatus)
Toxicidad crónica -peces NOEC (mg/l): n.d.
Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): n.d.
Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): n.d.

Toxicidad aguda Factor M= 1 Toxicidad crónica Factor M= 1

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

# 16 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Conforme el reglamento REACH, no es necesario realizar el estudio si la sustancia es inorgánica (Anexo VII, columna de adaptación 2).

Carbonato sódico:

No disponible.

Percarbonato sódico:

No disponible.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica:

- ~ 50 % OECD 302 B
- \* COD (Std. Method 5220 D): 330 mg/g
- \* BOD-5 (Std. Method 5210 B): 20 mg/g
- \* MBAS: 0 mg/g
- \* BiAS: 0 mg/g

Alcohol C16-18, etoxilato (>= 2.5 EO)

Rápidamente biodegradable.; > 60%28 d: aeróbica

Silicato de sodio, sal de sodio:

No aplicable.

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Conforme el reglamento REACH, no es necesario realizar el estudio si la sustancia tiene un bajo potencial de bioacumulación (Anexo IX, columna de adaptación 2).

Considerando su alta solubilidad en agua, NaOH no debe bioconcentrarse en los organismos. Log Pow no es aplicable para compuestos inorgánicos que se disocian (EU RAR 2007, sección 3.1.1 página 19 y sección 3.1.3.4, página 26). Además, el sodio es un elemento presente en la naturaleza que prevalece en el medio ambiente y al que los organismos están expuestos regularmente, por lo que tienen una cierta capacidad para regular la concentración del organismo.

Carbonato sódico:

No disponible.

Percarbonato sódico:

No disponible.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica:

Ningún dato disponible.

Alcohol C16-18, etoxilato (>= 2.5 EO)

No bioacumulable.

Silicato de sodio:

No bioacumulable.

#### 12.4. Movilidad en el suelo

================



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

#17/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Conforme el reglamento REACH, no es necesario realizar un estudio de adsorción / desorción si, basándose en las propiedades fisicoquímicas, se puede esperar que la sustancia tenga un bajo potencial de adsorción (Anexo VIII, adaptación de columna 2).

Considerando su alta solubilidad en agua, NaOH no debe bioconcentrarse en organismos. La alta solubilidad en agua y la baja presión de vapor indican que el NaOH se encontrará principalmente en el medio ambiente acuático. La solución acuosa de NaOH al 73% a temperatura ambiente es un material gelatinoso altamente viscoso sin dilución adicional (precipitación), no se espera que se infiltre en el suelo en un grado significativo. La solución acuosa al 50% de NaOH es líquida y se espera que se infiltre en el suelo en un grado medible. Cuando una dilución de NaOH aumenta, aumenta su velocidad de movimiento a través del suelo. Durante el movimiento a través del suelo, se producirá cierto intercambio iónico.

Además, parte del hidróxido puede permanecer en la fase acuosa y se moverá hacia abajo a través del suelo en la dirección del flujo de aguas subterráneas (EU RAR 2007, sección 3.1.3, página 24).

Carbonato sódico:

No disponible.

Percarbonato sódico:

No disponible.

Ácido (1-Hidroxietiliden) bifosfónico, sal sódica:

No disponible.

Alcohol C16-18, etoxilato (>= 2.5 EO)

Adsorción/Suelo; Koc: > 5000

Silicato de sodio: No disponible.

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100.

## 12.7. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

Reglamento (CE) n° 2006/907 - 2004/648

El(los) tensioactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

#### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

# 18 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.

Recuperar si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1. Número ONU o número ID

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 3262

Posible exención ADR si se cumplen las siguientes características:

Embalajes combinados: envase interior 1 kg bultos 30 kg

Embalaje interior sistematizado en bandejas con funda termoretráctil o extensible: Embalaje interior1 kg bultos 20 kg

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/IMDG: SÓLIDO INORGÁNICO CORROSIVO, BÁSICO, N.E.P. (Hidróxido de sodio) ICAO-IATA: CORROSIVE SOLID, BASIC, INORGANIC, N.O.S. (HIdróxido de sodio en mezcla)

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase: 8 ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta: 8 ADR: Código de restricción en túnel : E

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 1 kg

IMDG - EmS: F-A, S-B

#### 14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: II

## 14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto no es peligroso para el medio ambiente.

IMDG: Contaminante marino: No

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.

El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.

Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No está previsto el transporte a granel.

8



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

#19/21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcia

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable. Sustancias en Lista de candidatos (art. 59 Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC en porcentaje ≥ a 0,1 %.

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos: HP8 - Corrosivo

Clase Seveso III (Dir. 2012/18/UE): no aplicable

Reglamento (UE) 648/04: ver sección 2.2 Reglamento (UE) 528/2012: ver punto 2.2

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias:

Hidróxido de sodio Carbonato de sodio Percarbonato de sodio. Ácido (1-hidroxietilen) bifosfónico, sal sódica. Silicato de sodio, sal sódica

En relación con la mezcla: anexos Escenarios de exposición

#### SECCIÓN 16. Otra información

#### 16.1. Otra información

Puntos modificados respecto a la revisión anterior: 3.2 Mezclas, 4.3.Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente, 7.1. Precauciones para una manipulación segura, 7.3 Usos específicos finales, 8.1. Parámetros de control, 8.2.Controles de la exposición, 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008, 11.2. Información sobre otros peligros, 12.1. Toxicidad, 12.2. Persistencia y degradabilidad, 12.3. Potencial de bioacumulación, 12.4. Movilidad en el suelo, 12.5. Resultados de la evaluación PBT y vPvB, 12.6. Propiedades de alteración endocrina, 15.1. Disposiciones legales y reglamentarias específicas sobre salud, seguridad y medio ambiente para la sustancia o la mezcla.

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

- H290 = Puede ser corrosivo para los metales.
- H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- H318 = Provoca lesiones oculares graves.
- H319 = Provoca irritación ocular grave.
- H272 = Puede agravar un incendio; comburente.
- H302 = Nocivo en caso de ingestión.
- H335 = Puede irritar las vías respiratorias.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP] en relación a la mezcla:

- H290 Puede ser corrosivo para los metales. Procedimiento de clasificación: Sobre la base de datos de prueba H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
- H318 Provoca lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:

Reg. (UE) 1907 del 18/12/2006 REACH (sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.



#### **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

# 20 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Reg. (UE) 1272/2008 (CLP - sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Directiva 2012/18/UE (sobre los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

#### Acrónimos:

n.a.: no aplicable n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number

CAV: Centro antiveneno

CE/EC: European Chemical number DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Enviromental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Institudo Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Institudo Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)

NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)

OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioaccumulable y Tóxica)

Pc: Peso corporal

PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)

PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)

RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)

RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)

SE: Single Exposure (Exposición única)

STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)

STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)

SU: Sector of Use (Sectores de Uso)

SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral) mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

## Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances
- SDS proveedor
- GESTIS International Limit Value: http://limitvalue.ifa.dguv.de

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha



## **REMOVIL OX**

Emitida el 05/12/2024 - Rev. n. 8 del 05/12/2024

# 21 / 21

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

\*\*\* Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

Variación respecto a la edición anterior: actualización de datos sobre materias primas.

## **SUMI**

## **Safe Use of Mixtures Information**





## AISE\_SUMI\_IS\_4\_2

Versión 1.1, Agosto 2018

# Usos Industriales; Tarea Automatizada; Tarea Semi- Automatizada; Equipo Especializado;

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

## Descripción General del ámbito del proceso

El SUMI se refiere a los usos industriales donde se utilizan los productos en un proceso cerrado donde existe la posibilidad de exposición. Esta información de uso seguro se basa en el AISE\_SWED\_IS\_4\_2.

## Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/	Uso en interior.
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima
	de 45° C.
Tipo de Intercambio	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios
de aire	de aire por hora). No se requiere LEV.

## Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los	Llevar guantes apropiados.
equipos de protección	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
individual (EPI) y a la seguridad e higiene en	
el trabajo	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el
	uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
Medioambientales	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso
	dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento
	municipal de aguas residuales.

#### Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.		
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	\(\frac{\z}{\chi}\)	
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.	
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.	

## Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

#### **Advertencia**

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

## **SUMI**

#### **Safe Use of Mixtures Information**





## AISE\_SUMI\_IS\_8b\_1

Versión 1.1, Agosto 2018

# Trasvase y dilución de un producto concentrado mediante el uso de un sistema de dosificación específico

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

## Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales los productos son trasvasados o diluidos mediante un sistema de dosificación específico. Esta información de uso seguro se basa en el AISE\_SWED\_IS\_8b\_1\_L y en el AISE\_SWED\_IS\_8b\_1\_S

## Condiciones de Operación

Duración Máxima	60 minutos por día.
Rango de aplicación/	Uso en interior.
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

## Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo	Llevar guantes apropiados.  Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
Medioambientales	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso
	dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

#### Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.		
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	\(\frac{\pi}{\pi}\) \(\frac{\pi}{\pi}\)	
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.	
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.	

## Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

#### **Advertencia**

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

## **SUMI**

## **Safe Use of Mixtures Information**





## AISE\_SUMI\_IS\_13\_3\_G

Versión 1.1, Agosto 2018

## Usos Industriales; Tratamiento de artículos mediante inmersión o vertido/chorreado

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

## Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales los artículos son sometidos tratamientos mediante inmersión o vertido/chorreado. Esta información de uso seguro se basa en el AISE\_SWED\_IS\_13\_3.

## **Condiciones de Operación**

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/	Uso en interior.
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

## Medidas de Gestión del Riesgo

Llevar guantes y protección ocular apropiados.  Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

#### Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.		
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	\(\frac{\pi}{\pi}\) \(\frac{\pi}{\pi}\)	
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.	
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.	

## Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

#### **Advertencia**

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

## FICHA DE INSTRUCCIONES DE TRABAJO



El propósito de esta hoja es proporcionar al personal que lleva a cabo las operaciones de limpieza las instrucciones para un uso adecuado y seguro de los productos y para un manejo correcto de las situaciones de emergencia.

## Adjunto a la ficha de datos de seguridad Rev. 8 del 05/12/2024

Operaciones previstas	Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición[PROC4], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B], Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido[PROC13]
Nombre del producto	MEMBRAN UF
Riesgos del producto tal cual	H290 - Puede ser corrosivo para los metales. H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H332 - Nocivo en caso de inhalación.
Riesgos (si los hay) del producto en la concentración máxima de uso	En concentraciones de uso máximas aconsejadas (1%) el producto se clasifica: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Manipulación del producto tal cual	Evitar el contacto y la inhalación de vapores. Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara. No comer ni beber durante el trabajo.
Manipulación del producto a la concentración de uso	Evitar el contacto y la inhalación de vapores. Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara. No comer ni beber durante el trabajo.
EPI requerido Para el producto tal cuál (transvase, uso concentrado, derrames)	Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3), gafas de seguridad (EN 166).
EPI requerido Para producto diluido.	Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3), gafas de seguridad (EN 166).
En caso de emergencia (incidentes que impliquen la exposición al producto)	Informar inmediatamente a los clientes. Informar inmediatamente a los trabajadores. Consultar al Servicio Médico de Información toxicológica indicado en la FDS (sec. 1.4)
En caso de derrame accidental de grandes cantidades: En forma concentrada.	Utilizar máscara, guantes, gafas e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS). Contener la pérdida con tierra o arena. Absorber el resto con material inerte o aspirarlo. A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.
En caso de derrame accidental de grandes cantidades: En forma diluida	Utilizar máscara, guantes, gafas e indumentaria de protección. Contener la pérdida con tierra o arena. Absorber el resto con material inerte o aspirarlo. A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.
Almacenamiento del producto	Mantener en el envase original. No trasvasar. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar. Diluir preferiblemente solo en la cantidad cuotidiana de uso. Conservar en un

	lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.
En caso de accidentes, emergencias o incendio en el área de trabajo	Avisa inmediatamente a los clientes, a los trabajadores. Seguir las instrucciones de emergencias.